



NORMAS DE CONVIVENCIA COVID

Debido a la seriedad del tema y teniendo en cuenta la situación tan especial que estamos viviendo desde Jefatura de Estudios y el Departamento de Convivencia se establecen una serie de normas y recomendaciones

NORMAS DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO Y GRUPOS DE CONVIVENCIA

Serán sancionadas todas aquellas actuaciones contrarias a las normas de de convivencia establecidas en el decreto 327/2010 art 37 y decreto 328/2010 art 36, que implican actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad o incitación a ellas

- ⊙ Asistencia al centro sin mascarilla
- ⊙ No tener puesta la mascarilla
- ⊙ Jugar con las mascarillas propias y de compañeros/as.
- ⊙ Llevar a cabo cualquier broma que estén relacionada con el tema COVID
- ⊙ No hacer buen uso del material COVID (geles, productos de limpieza,...)
- ⊙ La falta de consideración a cualquier miembro de la Comunidad Educativa respecto a la aplicación de las nuevas normas para tener espacio seguro

NORMAS BÁSICAS DE ASISTENCIA AL CENTRO (ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO)

- ✓ Alumnado que presente algún síntoma compatible con COVID, antes de venir al centro (porque se encuentre mal, fiebre, dolor de cabeza, náuseas, malestar general...) se aconseja la no asistencia en todo el día
- ✓ Alumnado que tenga citas médicas o de documentación oficial (DNI, pasaportes, juzgados u otras razones personales...) se aconseja no asistir al centro para evitar trasiego del alumnado y familias
- ✓ Todas las justificaciones se realizarán vía PASEN por parte de las familias a los tutores

RECOMENDACIONES

Para evitar situaciones difíciles se recomienda

- Identificar de manera personal las mascarillas y productos propios de higiene (geles...)
- Tomar la temperatura al alumnado justo antes de salir de casa, para venir al Instituto